

Realidad de las universidades puneñas (Perú) al 2020

Reality of the puneñas universities (Peru) to 2020

Vicente Alanoca Arocutipa¹, Jorge Apaza Ticona¹, Rodolfo Ancco Loza¹,
Yuselino Maquera Maquera¹, Cesario Ticona Alanoca¹

¹Universidad Nacional del Altiplano Puno (Perú), Avenida Floral 1153, email:
valanoca2002@yahoo.es, celular: 951934559

Resumen

La investigación aborda la realidad de las cuatro universidades asentadas en la región Puno (Perú) al 2020, como son: la Universidad Nacional del Altiplano (UNA); Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV); Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ), y la Universidad Privada San Carlos (UPSC). Desde el año 2014 en el Perú con la dación de la Ley Universitaria N° 30220 se viene exigiendo la acreditación y licenciamiento a las universidades por parte del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). Cada uno viene afrontando según sus posibilidades.

Palabras clave: educación superior, acreditación, universidad.

Abstract

The research addresses the reality of the four universities established in the Puno region (Peru) by 2020, such as: the National University of the Altiplano (UNA); Andean University Néstor Cáceres Velásquez (UANCV); Juliaca National University (UNAJ), and San Carlos Private University (UPSC). Since 2014 in Peru, with the granting of University Law No. 30220, accreditation and licensing have been demanded from universities by the National System of Evaluation, Accreditation and Certification of Educational Quality (SINEACE) and the National Superintendence of Education University Superior (SUNEDU). Each one comes facing according to their possibilities.

Keywords: quality, homogenization, higher education, accreditation, surandino.

1. Introducción

En el Perú estamos asistiendo en lo que concierne al sistema universitario al proceso de homogenización, el cual no es simplemente una reforma a iniciativa del Estado para estar de acorde a los cambios y tendencias del sistema universitario mundial o regional, sino que corresponde a demandas y exigencias del sistema mundial, las universidades enfrentan una de las épocas más interesantes, inciertas y complejas, pues la globalización implica la posibilidad de aprovechar oportunidades importantes, pero también desafíos y problemas serios con relación al futuro, al cuestionarse el ideal de lo público y del bien común (López, 1993). En el año 2014 se promulga la Ley N° 30220, Ley Universitaria que deroga la Ley 23733, desde

entonces el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.

A partir de ello, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), esta situación va traer consigo serios problemas por la “mala calidad” del sistema universitario, a consecuencia de los responsables de la anterior Asamblea Nacional de Rectores (ANR) que a través de Consejo Nacional de Autorización y Funcionamiento de las Universidades (CONAFU) se había creado y proliferado distintas universidades, por ejemplo, hay un personaje que es dueño y promotor de hasta de tres universidades, en una clara muestra de la mercantilización y negocio personal de la educación universitaria a partir de los 1990 hasta 2005. En esa perspectiva, se promulgó la Ley 28740, Ley de creación del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la calidad (SINEACE), en el año 2006. Luego de tres años se tiene el primer modelo de acreditación de programas de estudios en educación universitaria establecida por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), órgano operador del SINEACE, que entró en vigencia en el 2009, donde contemplaba estándares específicos para cada programa. Este modelo contenía tanto estándares básicos de calidad como los de mayor exigencia, propios de la acreditación, al que 30 carreras de la Universidad Nacional del Altiplano se sometieron para el proceso de evaluación externa, del cual lograron 26 carreras profesionales, de los cuales de las 06 carreras se les ha caducado y este año 2020 se caduca de las 20 que quedan, ello significa que deben presentar sus informes de autoevaluación para su re-acreditación. Estas exigencias tienen que ver con recursos

En consecuencia, el proceso de licenciamiento están referidas a las Condiciones Básicas de Calidad (CBC), que son estándares mínimos que sirven de pautas generales para la evaluación de la capacidad de la universidad para la prestación del servicio educativo superior universitario y autorización de su funcionamiento (SUNEDU, 2015). Para lograr el licenciamiento se tiene que cumplir con las VIII Condiciones y 50 indicadores, según corresponda, los cuales fueron cumplidos por la Universidad Nacional del Altiplano (UNA-Puno) y por la Universidad Nacional de Juliaca (UNAJ); mientras tanto, las Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (UANCV) y la Universidad Privada San y Carlos (UPSC) se han sometido al Plan de Adecuación. Hoy al cierre de la presente pesquisa el 13 de febrero de 2020, bajo la Resolución del Consejo Directivo N° 024-2020-SUNEDU/CD fue denegada el licenciamiento institucional, del mismo modo la UANCV con fecha 04 de marzo de 2020, bajo la Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, el cual se va generar probablemente una convulsión social, ha se viene anunciando un paro de 48 horas para el 10 y 11 de marzo en la ciudad de Juliaca.

Del proceso de Acreditación de los programas está encargada el SINEACE, donde establece según su Modelo de Acreditación 34 estándares (SINEACE, 2016), que deben evidenciar los programas académicos para lograr la Acreditación, obviamente este trabajo es complicado y que no sólo es cumplir por cumplir, sino, que implica responder de manera pertinente a la demanda de la sociedad para que los futuros profesionales sean actores de la solución de los diferentes problemas que afronta la localidad, el país, la región y el mundo, a pesar de que no

es obligatorio para alguno programas, debe ser un obligación moral no sólo ante las instituciones, sobre todo ante la sociedad.

El presente artículo aborda la realidad de las cuatro universidades asentadas en Puno como región, las cuales fueron creadas en diferentes momentos históricos, sociales, políticos y culturales. Fue una respuesta a la demanda de la población de las provincias en contar con una centros de educación universitaria (Alanoca, 2013). Los procesos de estandarización corresponden a los propósitos de homogenización, en ese sentido para las éstas universidades la acreditación y licenciamiento han traído y generado temores y miedos para algunos docentes, administrativos, estudiantes de las diferentes universidades a nivel de Lima y provincias en el Perú, viene bajo los preceptos de mejora y calidad, en el estado como se encuentran no podrían evidencia los medios y de verificación los indicadores de calidad. Mientras para muchos no tiene ninguna significación ni relevancia, porque la rutina de la vida universitaria los ha absorbido, por ello vienen cumpliendo medianamente con las exigencias del sistema universitario, como es la formación académica, investigación y responsabilidad social. Hay gente que no tenía ni tiene hasta ahora de estos procesos, por tanto, están buscando cualquier pretexto para evadir, a pesar de todo, se ha avanzado. Aunque en estos últimos años se han replegado, a llenarnos de boca que nos hemos acreditado y licenciado, pero, poco o nada se está haciendo por la sostenibilidad.

Una de las muestras de generación de estrategias y respuesta de una educación superior universitaria en la de cumplir o alcanzar al menos las condiciones básicas de calidad fue la Universidad Nacional del Altiplano (Puno) no fue tan fácil, aunque algunos no lo crean, pero, gracias a un trabajo arduo colectivo, se logró, pero sólo por seis años, nos rebajaron a falta de investigación, a nivel de docentes, como de posgrado. El equipo central, bajo el liderazgo de German Yabar, tal vez no fue reconocido en su magnitud esa labor, donde tuvimos la oportunidad de participar, donde más que trabajar aprendimos a comprender las tramas y retos que las universidades como la UNA-Puno, requiere desarrollar y aportar a la sociedad local, nacional y regional. Tampoco podemos dejar de merituar a la UNAJ, a pesar de su corta existencia como universidad logró también su licenciamiento. Estas actividades requieren recursos y sobre todo convicción de sus actores.

No se pretende justificar que es imposible, es posible, cuando hay voluntad y compromiso, no sólo con las instancias encargadas del proceso, sino con la sociedad, ello significa afrontar, encarar y encarnar la problemática que aqueja la población quechua, aymara y uro asentada en la región Puno, siempre en el marco de la construcción en conocimiento descolonizador y emancipatorio. Por los antecedentes de exclusión y discriminación sería fácil transitar y asumir una postura radical contra todo proceso de homogenización de la educación, en este caso de la educación superior universitaria, pero no hacemos ni pensamos en ello, sino que desde la lucha cotidiana de la juventud, que está sedienta de acceso a la educación superior universitaria con sentido de pertinencia desde el surandino, frente al proceso de homogenización de las educación, ello implica que tampoco es posible aceptar y socapar la mediocridad que algunos docentes, administrativos y autoridades universitarias trafican con la educación en Puno.

2. Marco teórico

La educación superior, en nuestro caso la universitaria, tiene una historia compleja, sobre todo para países como América Latina, el gobierno desconfiaba hasta de los blancos nacidos en América, que llamaban criollos, y no quería que se instruyesen. Un virrey del Perú decía a los discípulos de los colegios limeños: “Aprended a leer, escribir y rezar; esto es cuánto debe saber un americano”. Tampoco quería dejarlos gobernar (Seignobos, 1911), en esa perspectiva, en todo país el sistema institucional de enseñanza superior refleja necesariamente las condiciones y las tradiciones culturales, políticas, económicas y sociales propias de esa nación (Millett, 1960), en consecuencia, para los pueblos indígenas la conquista de la educación superior es más complicada, porque no eran sujetos de derechos y por tanto, no podía acceder a la educación, no sólo universitaria, sino la educación básica, los pueblos indígenas originarios, a todo lo largo del cordón andino, no sólo fueron relegados, sino que a través de una “educación nacional” han sido barridas sus particularidades y especificidades, sus lenguas, sus formas de organizacionales, sus culturas, en suma... Y ello en aras de construirnos todos en países blancos y occidentales (Marchena, 2015).

Es imposible negar que, la episteme occidental, se ha partido siempre de un criterio de cientificidad que pretende encajonar lo real en un sistema racional de “verdades teóricas”: la realidad se convierte entonces en un conjunto de estructuras independientes, cuyo funcionamiento le es exterior, y un encajonamiento estático de las realidades por medio de las bases que elabora (Serrano, 2002), en ese marco se van fundar universidades, se hace más vigente lo que dijo Santayana, quienes ignoran la historia se exponen a repetir los errores, por ello la universidad deben responder a resolver los que afronta la sociedad, como es el colapso social y ambiental, pero, el proyecto de modernidad formulado por los filósofos del iluminismo en el siglo XVIII se basaba en el desarrollo de una ciencia objetiva, una moral universal, y una ley y un arte autónomos y regulados por lógicas propias (Lander, 1993).

Desde nuestra formación y convicción, comprendemos, que las ciencias sociales se constituyen en un contexto espacial y temporal específico, en cinco países liberales industriales, como: Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos en la segunda mitad del siglo pasado. Es decir, hay una predominancia de esas tendencias teóricas al cual no podemos ser ingenuos. En ese sentido, para que las ciencias sociales tengan verdadera relevancia hoy, es imprescindible la reunificación epistemológica del mundo del conocimiento, sin que esto implique la muerte inmediata de disciplinas con una larga tradición (López, 1993), era evidente el proceso de homogenización del sistema universitario, al que no se ha cuestionado ni se trabajó por una universidad con sentido de pertinencia, como se planteaba en otros contextos, los propósitos y necesidades de la educación y la investigación entran, de por sí, en la jurisdicción política. Sus funciones se definen y se financian directamente a través de decisiones que adoptan donantes privados, individuales o colectivos, o de fundaciones dedicadas al propósito de servir al interés público (Mosely, 1974). En ese sentido, la herencia colonial que mantuvo como expresión informal de privilegios especiales a sus miembros, fue en gran medida consecuencia de representar sólo al sector dominante y, en cierto sentido, aristocrático de la sociedad (Harrison, 1974).

Ahora bien, las universidades en América Latina, en este caso en el Perú, la más antigua es la Universidad Nacional Mayor de San Marcos fundadas en 1551 luego se van a crear otras universidades. La universidad tradicional, aquella que maduró entre 1551 y 1955, funcionó como proveedora de profesionales burócratas calificados para ocupar cargos en el Estado, la empresa y, también, en la representación política. Por ejemplo, en 1989 gana las elecciones Alberto Fujimori, Había sido rector de una universidad pública y presidente de la Asamblea Nacional de Rectores, hoy preso, si hablamos de Alan García, quien se auto-eliminó; durante sus periodos de gobierno se han proliferado las universidades. La desregulación en la creación de universidades mediante la sustitución de un proceso político (Ley del Congreso) por un trámite burocrático (CONAFU) ha traído consecuencias positivas y negativas: se ha incrementado la oferta universitaria privada (Sota, 2000), desde nuestra perspectiva, son más las consecuencias negativas, se ha aprovechado la necesidad de la población, se crearon universidades sin las condiciones básicas de calidad, como es de mala infraestructura, déficit en docentes, currículos impertinentes, casi nula en investigación, etc. Se ha mercantilizado la educación universitaria. Por otro lado, el Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, sobre todo el primero ha aprovechado la ingenuidad y los desaciertos del sistema universitario, el cual sirvió como pretexto y argumento para la intervención de las universidades durante el periodo de gobierno de Alberto Fujimori, inclusive existen deudas por la masacre de La Cantuta, (Lima) donde el 18 de julio de 1992 fueron asesinados un profesor universitario y nueve estudiantes.

Los gobiernos de Fujimori, Toledo y García no propusieron ni políticas activas, eficaces y concretas para desarrollar la economía y sociedad a mediano y largo plazo (Murakami, 2013), era obvio porque estaban coludidos con la corrupción, preocupados en rifar los recursos y la riqueza de los pueblos del Perú profundo.

En ese marco, siempre estaban preocupados en controlar las universidades, para ello implementaron diversas estrategias, como: El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (SAC), asociado a la política señalada, se basa en cuatro pilares: (i) información confiable y oportuna, (ii) fomento para mejorar el desempeño, (iii) acreditación para la mejora continua, y (iv) licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad (SUNEDU, 2015), esta situación se argumentan la universidad para que se lastre y se encarrile en la lógica del mercado, es decir del neoliberalismo:

Si la educación superior universitaria funcionara con las características de un mercado competitivo, deberían producirse dos tipos de efectos. Por un lado, se obtendría un vínculo estrecho con el mercado laboral –en la medida que funcione también en condiciones competitivas-, de tal manera que los egresados no tendrían mayores problemas para insertarse en el mercado laboral y las empresas que demandan trabajadores no enfrentarían inconvenientes para encontrarlos (SUNEDU, 2015)

Este argumento se sustenta en las directrices y recomendaciones externas, es decir, en el marco de las normas de exigencia establecidas hoy por los organismos supranacionales como en Banco Mundial(BM), Organización Mundial del Comercio(OMC), las multinacionales que han diseñado y establecidos las políticas supranacionales sobre el sistema universitario para el

mundo, enclaustrados en los procesos de estandarización y calidad, del cual y hacia cual no podemos ser permanecer ingenuos, en ese contexto necesitamos una (re) invención o recreación de nuestras universidades, como lo hizo de alguna manera en la Universidad Nacional del Altiplano a partir de un nuevo modelo universitario crítico y emancipatorio desde el sur Andino para (re) fundar el Perú, ello implica detenernos y recrear el pensamiento desde los pensadores locales como, José Antonio Encinas, Gamaliel Churata y Manuel Núñez Butrón, entre otros como Manuel Allca Camacho desde Utawilaya en caso peruano o la de Warisata en el caso boliviano. En ese marco, Encinas propone que la educación debe ser una acción crítica que debe ponerse de la lado de la democratización de la sociedad (Encinas, 1959), es decir la lucha por una educación con sentido de pertinencia. Denegar ello significa, ser cómplices de la mediocridad, “los únicos culpables son los que sin miramiento alguno descargaron sobre ellos su odio y su agresividad. Esa insensibilidad es la que hay que combatir; las personas tienen que ser disuadidas de golpear hacia afuera sin reflexionar sobre sí mismas. La educación solo podría tener sentido como educación para la autorreflexión crítica” (Adorno, 1970, pág. 81).

Ahora bien, en esta perspectiva la creación y la presencia de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, tiene un significado transcendental en la transformación del país (Alanoca, 2017), las carreras de veterinaria y agronomía correspondieron como desafío al proceso de homogenización, tuvo un contenido de sentido de pertinencia. La región Puno por su particularidad es agropecuario, sin embargo, estas carreras están relegadas, o enclaustradas al “positivismo cientificista” descontextualizada, muchas veces despistados, no se evidencia un trabajo de incidencia e incentivo en la sociedad por la agricultura y la ganadería, donde la población rural fueron inducidos, a

la política de “modernización” e integración, se sustenta en el “desarrollo comunal”, que traerá consigo la implementación de nuevas formas de producción a nivel rural, tratando de calificar la fuerza de trabajo del campesino en diferentes actividades (carpintería, mecánica automotriz, soldadura, etc.) imposición y transferencia de técnica agrícola, forma de organización, etc. Es decir, la introducción de valores occidentales en franca contradicción con la racionalidad económica de la cultura andina (Enriquez, 1984).

En este contexto la identidad de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano, centrada y expresada en la actividad agropecuaria se fue diluyendo. Aunque la UANCV estaba inspirada en lo empresarial, pero fue muy poca significativo en su aporte; mientras la UNAJ intenta en sus primeros años, todavía es reciente, mientras la UPSC casi más nuevo. En ese proceso la creación de las carreras y programas se han convertido y sirvió como un elemento y estrategia de colonización a partir de las universidades extranjeras, que inducían a lo que se llama la “aculturación” que inducía a la asimilación de formas de vida distinta a su contexto social y cultural, al que la academia va denominar la antropología aplicada, algunos antropología del desarrollo, que estas van formar parte de los contenidos curriculares. En ese marco, el capitalismo, no se perpetúa únicamente gracias a la reproducción de las condiciones capitalistas de producción. Para que las relaciones sociales capitalistas se reproduzcan no basta únicamente

con el poder del Estado y de sus aparatos, es preciso el ejercicio de poderes que se ejercen por todo el cuerpo social a través de los canales, formas, e instituciones más diversos (Foucault, 1999), en esa lógica los procesos de reforma, la pérdida de prioridad de la universidad pública en las políticas públicas del Estado fue, ante todo, el resultado de la pérdida general de prioridad de las políticas sociales (educación, salud, seguridad social) inducida por el modelo de desarrollo económico conocido como neoliberalismo o globalización neoliberal, que se impuso internacionalmente a partir de la década de los 80 (Santos, 2007), porque “la enseñanza es un negocio siempre y cuando no tenga que dar respuesta a demandas que reduzcan el beneficio de retorno. Las carreras experimentales raramente son ofrecidas por sectores privados” (Monedero, 2011, pág. 317), cada universidad vino afrontando desde su realidad, pero no siempre con pertinencia.

La universidad como espacio de construcción de conocimientos, no como un espacio de instrucción ni adoctrinamiento, como nos planteó, Freire, Gramsci, Boaventura, y otros desde la línea del pensamiento crítico. Los procesos de estandarización y homogenización, son procesos que se debe aprovechar como oportunidades, por ejemplo, la UNA-Puno a la actualidad ha cambiado no sólo a nivel de la estructura organizacional, sino supo encarar y encarnar, sobre todo marcar un sentido de pertinencia, social, cultural, económico y político, tal vez con muchas limitaciones como cualquier universidad de la periferia, pero viene asumiendo desde sus canteras en la reconstrucción del pensamiento crítico (Alanoca, 2017), sin embargo, uno de los retos es retomar y reactualizar los fines y objetivos con las que fue unificada, o creado, en suma e sincerar las potencialidades y explicitar las limitaciones.

3. Materiales y métodos

La metodología utilizada es de tipo cualitativa, el diseño es etnográfico y fenomenológico, que nos ayudaron a explorar, examinar, comprender y visualizar la realidad de las cuatro universidades asentadas con sede central en la región Puno. Dos tienen su sede central en Puno, como es la UNA y UPSC, mientras tanto la UANCV tiene sedes en Puno, como también en Ilave, Azángaro, Arequipa a nivel de pregrado, su sede central está en la ciudad de Juliaca. Se ha podido sistematizado a partir de la información existente y declarada ante las diferentes instituciones como la SUNEDU, SINEACE y CONCYTEC; relacionado al proceso de acreditación y licenciamiento; del mismo modo hemos estado siguiendo las diversas actividades relacionadas a la cuestión de enseñanza aprendizaje, investigación y responsabilidad social, que vienen desarrollando en el ámbito regional, es decir, en el contexto del sur del Perú.

4. Resultados y discusiones

Al cierre de la presente investigación hemos vivido dos hechos importantes que van a marcar una nueva realidad y panorama de las universidades asentadas en Puno, como es la denegación del licenciamiento por la SUNEDU primero a la UPSC y ahora a la UANCV, desde nuestra experiencia en los procesos de acreditación y licenciamiento y los datos que acopiamos de las cuatros universidades es importante, para poder visualizar, más allá de cuestiones subjetivas y especulaciones, donde podemos constatar y comprobar los desaciertos que se comenten desde las diversas instancias de cada universidad.

La UNA-Puno a la actualidad ha cambiado no sólo a nivel de la estructura organizacional, sino supo encarar y encarnar un sentido de pertinencia, social, cultural, económico y político, tal vez con muchas limitaciones como cualquier universidad de la periferia, pero viene asumiendo desde sus canteras en la reconstrucción del pensamiento crítico (Alanoca, 2017), sin embargo, uno de los retos es retomar y reactualizar los fines y objetivos con las que fue unguida. Del mismo modo las otras universidades, por ello, en esta parte se abordan desde tres puntos los resultados de evidencia la realidad de las universidades en la región Puno.

a) La acreditación y licenciamiento y las universidades de la región Puno

Desde la dación de la Ley 30220 y de la creación de la SUNEDU se visualiza con mayor énfasis la problemática del sistema universitario en Perú; bajo la justificación y pretexto de “mala calidad” en el país, que en ese entonces dirigía la Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Uno de los impulsores y promotores fue Daniel Mora, un ex general que recorría el país visitando las diferentes universidades, insinuando a que las universidades primeramente se adecuen a la Ley Universitaria para luego iniciar y con el proceso de licenciamiento y la acreditación. Sin embargo, no fue una inspiración personal, sino que responde a las exigencias del sistema mundial, que induce a la mercantilización del sistema educativo en todos sus niveles.

Según, SUNEDU entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de diciembre de 2017, 141 universidades y cuatro escuelas de posgrado presentaron su Solicitud de Licenciamiento, de las 143 universidades y 04 escuelas de posgrado. Hasta la actualidad (enero-2020), se han otorgado 88 licenciamientos, entre 86 universidades y dos Escuelas de Posgrado. Se ha denegado el

licenciamiento a 39 universidades y 2 escuelas de posgrado (SUNEDU, 2020). No abordamos las filiales de las diversas universidades de Lima que se venían funcionando tanto en Puno como en Juliaca, que bajo las exigencias de licenciamiento fueron desistiendo como el caso de la Universidad Alas Peruanas y la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote referido a nivel de pregrado. Sin embargo a nivel de posgrados hubo una proliferación de maestrías y doctorados, de donde egresaron cantidad de graduados, pero muchos de ellos con un nivel de formación poca o nada productivos en términos académicos, es decir asistimos a la pandemia de la maestrías y doctorías, que en cierta medida afectaron la imagen y de las universidad o la universidad peruana. En ese contexto, en relación a las universidades asentadas en Puno región, se tiene en la actualidad la siguiente situación:

Tabla 1: Situación de las universidades de Puno según SUNEDU al 2020

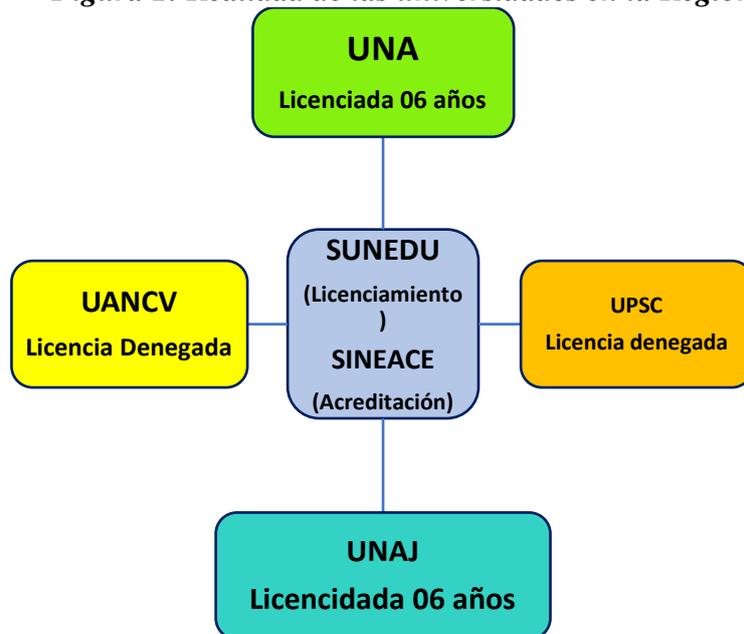
Universidad	Nº de Programas	Estado actual	Vigencia
Universidad Nacional del Altiplano (Puno)	117 programas: – 44 de pregrado – 73 de posgrado – 40 segundas especialidades	Licenciada Fecha 30/12/2017 Resolución Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD	6 años
Universidad Nacional de Juliaca (Juliaca)	– 05 pregrado	Licenciada 26/08/2018 Resolución Consejo Directivo N° 097-2018-SUNEDU/CD	6 años
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (Juliaca)	– 26 pregrado – 06 doctorado – 09 maestría	Licencia Denegada Resolución Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD	
Universidad Privada San Carlos (Puno)	– 05 pregrado	Licencia Denegada 13/02/2020 Resolución Consejo Directivo N° 024-2020-SUNEDU/CD	

Fuente: Elaborado según los datos de SUNEDU y portal web de las universidades 2020

En la región Puno están asentadas cuatro universidades de las cuales dos son públicas y dos son privadas; la Universidad Nacional del Altiplano ha sido el primero en lograr el licenciamiento; luego la Universidad Nacional de Juliaca; aunque la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez asentada en Juliaca aún no había logrado su licenciamiento, pero el 04 marzo del 2020 fue denegada su licenciamiento. Como se percibe y por la experiencia que tenemos de haber sido parte del proceso de licenciamiento de la UNA-Puno, tendría que cerrar sus filiales en Ilave y Azángaro. En el caso de la Universidad Privada de San Carlos, fue un poco antes fue denegado su licenciamiento.

En suma, cada uno tiene sus particularidades propias, algunas con ciertas ventajas y desventajas en relación a los estándares y condiciones básicas de calidad, como exige el proceso de homogenización. A pesar de sus limitaciones, sobre todo las dos universidades privadas, de alguna manera son espacios donde acuden jóvenes de las provincias, sobre todo en sus filiales. Los procesos de homogenización no tuvieron en consideración las potencialidades, la esperanza y el sueño de la juventud quechua, aymara, uro de la región Puno. Se pudo observar la dedicación y el esfuerzo que pusieron los equipos de licenciamiento y acreditación de la UNA-Puno, creando estrategias pertinentes y adecuadas; del mismo modo hizo la UNAJ-Juliaca, aunque no tiene ninguna escuela profesional acreditada.

Figura 1: Realidad de las universidades en la Región Puno



Fuente: Elaboración propia

La figura nos ilustra la realidad actual de las universidades en Puno, en suma, sólo quedaría dos universidades como la UNAJ (Juliaca) y la UNA (Puno), las provincias que siempre han demandado la creación de universidades que quedaran frustradas, no tendrán la posibilidad de acceso a una universidad, porque ya fueron cerradas las filiales de la UANCV y la UPSC, como en Ilave y Azángaro.

Tabla 2: Número de Docentes y alumnos al 2019-II

Universidad	Nº de Docentes	Nº Estudiantes
Universidad Nacional del Altiplano (Puno)	1418	18190
Universidad Nacional de Juliaca (Juliaca)	142	1785
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (Juliaca)	1263	26637
Universidad Privada San Carlos (Puno)	134	3137
Total	2957	49749

Fuente: Elaborado según los portales de transparencia de las universidades, 2020.

La Tabla 2 nos evidencia el número de docentes y estudiantes al semestre 2019 II; la UNA-Puno cuenta con 1418 docentes entre ordinarios y contratados, y cuenta con 18190 estudiantes, sólo a nivel de pregrado. La UPSC, es la que tiene menos docentes y cuenta con más estudiantes que la UNAJ de Juliaca, en consecuencia fue uno de los problemas para el proceso de licenciamiento. La UANCV, a pesar de cerrar sus filiales de Azángaro e Ilave, como también sus programas de posgrado, no pudo lograr su licenciamiento.

En contexto de la diversidad cultural y lingüístico como el Perú, los procesos de apuestas por la calidad, viene a constituir como producto de pretensiones y acciones de homogenización al que fueron sometidos los pueblos ancestrales, donde, la “educación nacional, por consiguiente no tiene un espíritu nacional: tiene más bien un espíritu colonial y colonizador” (Mariátegui, 1928, pág. 106), a pesar de que esta situación fue puesta en observancia por los maestros como José María Arguedas(1964); Alberto Escobar(1975); Carlos Ivan Degregori (2000), pero, por la actitud racista y discriminatoria no fue tomada en cuenta. Existen muchas falacias en la historia oficial, donde la ciencia social desde la postura positivista respondía a interés del

proceso de homogenización en contextos de diversidad cultural, no es posible rechazar, que “la conquista destruyó en el Perú una forma económica y social que nacían espontáneamente de la tierra y la gente peruanas. Y que se nutrían completamente de un sentimiento indígena de la vida” (Mariátegui, 1981, pág. 59).

b) Las universidades puneñas y las condiciones básicas de calidad

Partimos de la premisa que, “es necesario cambiar radicalmente nuestro modelo consumista y abandonar la ideología productivista que ha prevalecido tanto en los sistemas socialistas que se derrumbaron como en el capitalismo desarrollado. Con estos modelos productivistas no es posible el desarrollo sostenible” (López, 2018), esta situación parecer ser complicado para los pueblos con una tradición histórica colonial, como el Perú, donde el sistema educativo en todo sus niveles, en este caso la superior sigue siendo un espacio por conquistar, “aunque la proliferación de las universidades se ha vuelto la educación como una mercancía, porque ha perdido la esencia de formación, investigación y responsabilidad social, porque no estás respondiendo a demanda de población en la solución de problemas que aqueja la región” (Alanoca, 2017), en consecuencia, “los retos que deberá enfrentar la educación superior estarán condicionados por el escenario de sistema-mundo que prevalezca” (López, 2018). En ese sentido, por ejemplo deberían valorar, porque, “en el contexto de los aymaras el sistema educativo es sustancial y facilita cambios en el consumo de los alimentos de los pobladores en las comunidades, en los últimos años los hábitos en la vida cotidiana, fueron trastocados en distintos aspectos” (Apaza, Alanoca, Ticona, Calderon, & Maquera, 2019).

El tema de estandarización tiene ventajas y desventajas, hoy se ha centrado la investigación en producciones científicas, pero siempre relegando a las cuestiones de las ciencias sociales, a pesar de que la UNESCO, colocó en la agenda el problema de las desigualdades (UNESCO, 2016), es importante los esfuerzos que vienen realizando las universidades a pesar de todas las críticas que se pueda generar desde diversos puntos de vista. Realizamos una mirada con sentido crítico las resoluciones y el Informe Técnico de Licenciamiento N° 009-2020-SUNEDU-02-12, en relación a la UPSC, evidencian tácitamente las limitaciones en el cumplimiento de las CBC que exige el modelo de licenciamiento, asumiendo la importancia y el compromiso de las exigencias no sólo del modelo, sino sobre todo ante la sociedad es de vital importancia. En suma se pudo cumplir con las exigencias, faltó un poco más de esfuerzo colectivo.

Tabla 3: *Ranking de universidades puneñas según SUNEDU y QL2 entre 2015 al 2019*

Universidad	Ranking SUNEDU	Rankin QL2	Rankin Mundial según QL2
Universidad Nacional del Altiplano	11	25	6125
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	33	48	11223
Universidad Nacional de Juliaca	33	117	22095
Universidad Privada San Carlos	33	122	22910

Fuente: Elaborado según los datos de SUNEDU y QL2.

La Tabla 3 evidencia la ubicación de las universidades puneñas según SUNEDU, donde se percibe que la UNA-Puno, se ubica en el onceavo lugar y en la posición 25 según QL, y entre 6125 en el ranking mundial; mientras que otras universidades se ubican después de 32 según SUNEDU; por ejemplo en el ranking mundial se ubica en la posición 22910 la Universidad Privada San Carlos, obviamente por ser nueva tiene serias limitaciones en los estándares y las condiciones básicas de calidad. No es que siempre sean mejores, sino por su ubicación geopolítica es posible recrear estrategias en el aspecto académico, investigación y responsabilidad social, con sentido de pertinencia y contextual, sin salir del marco normativo y los estándares internacionales.

Tabla 4: *Número de Investigadores Registrados en Renacyt por Universidad en Puno*

Universidad	Nº de Investigador	Porcentaje
Universidad Nacional del Altiplano	61	80.3%
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	5	6.6%
Universidad Nacional de Juliaca	7	9.2%
Universidad Privada San Carlos	3	3.9%
TOTAL	76	100%

Fuente: <http://renacyt.concytec.gob.pe/>

La Tabla 4 presenta el número de investigadores inscritos en Renacyt por universidad, en suma hacen un total de 76 docentes, del cual, la UNA-Puno registra 61 investigadores entre ellos un administrativo, quien es docente en la UANCV; por otro lado, hay docentes que laboran en dos universidades, por tanto, registran como investigador en las dos. La UNAJ ha logrado registrar

07 docente en corto tiempo, ello es un buen avance; mientras la UNACV registrar sólo 05 docente; la UPSC sólo 03 docentes. Si bien es cierto, que este registro no convence a todos los docentes, sin embargo, de alguna medida es un referente y dato oficial que las universidades deberían de trabajar por el desarrollo de la investigación de sus docentes, de acuerdo como la sociedad necesita desarrollar y resolver los diversos problemas de la región, el país y el mundo.

Tabla 5: *Investigadores en Renacyt por grupo y nivel por Universidad, Puno*

Universidad	Grupo	Nivel	Nº de Investigador
Universidad Nacional del Altiplano	María Rostworowsky	I	48
	María Rostworowsky	II	3
	María Rostworowsky	III	2
	Carlos Monge Medrano	IV	3
	Carlos Monge Medrano	III	5
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez	María Rostworowsky	I	4
	María Rostworowsky	II	1
Universidad Nacional de Juliaca	María Rostworowsky	I	5
	María Rostworowsky	III	2
Universidad Privada San Carlos	María Rostworowsky	I	3

Fuente: elaborado según <http://renacyt.concytec.gob.pe/>

La Tabla 5 nos evidencia el registro de investigadores por grupos y niveles; la UNA-Puno registra 48 en María Rostworowsky I, 03 en el nivel II y 02 en el nivel III. En suma, 53 en este grupo, y 08 en Carlos Monge Medrano. La UANCV 04 en María Rostworowsky I, y 01 en I, en suma 05 investigadores registrados. La UNAJ 05 en María Rostworowsky I, y 02 en el III. La UPSC registra en María Rostworowsky I 03 investigadores.

No siempre la privatización es buena. Muchas veces, la privatización de las universidades y la reducción de los estudiantes a objetos ignorantes de la historia, de la política y de las ciencias vinculadas al humanismo, no sólo obedecerá al proyecto de convertir a las empresas privadas y mercantiles en actores principales de la producción, los servicios y la vida (Gonzales, 2001), es importante asumir y comprender que la educación superior es el punto crítico para la transformación del sistema educativo en su conjunto, porque es el nivel donde pueden y deben asimilarse, investigarse y difundirse los conceptos esenciales de la nueva ciencia y de la

educación holista, así como discutirse las metodologías apropiadas para aplicarse a los niveles inferiores (Corrales, 2007). Sin duda la forma de hacer investigación desde la periferia se ha disfrazado de un ropaje y dopaje de tecnicismo, que induce a que,

las personas tienden a tomar la técnica por la cosa misma, tienden a considerarla como un fin en sí misma, como una fuerza dotada de entidad propia, olvidando al hacerlo que la técnica no es otra cosa que la prolongación del brazo humano. Los medios —y la técnica es la encarnación suprema de unos medios para la autoconservación de la especie humana— son fetichizados, porque los fines —una vida humana digna— han quedado cubiertos por un velo y han sido erradicados de la consciencia de las personas (Adorno, 1970).

Despojando y enajenando las formas de sentido crítico y de pertinencia de la formación académica de los jóvenes procedentes de los pueblos quechuas, aymaras, amazónicos, insertado y formateando la memoria histórica de los pueblos y culturales. La lucha por la educación superior de alta calidad para un número creciente de jóvenes se convierte en uno de los objetivos prioritarios, catástrofe a que nos está llevando el neoliberalismo en su versión fundamentalista, institucionalista o de “tercera vía” (Gonzales, 2001). Existen instrumentos de gestión que orientan el desarrollo del país (CEPLAN, 2019), que obligatorio para las instituciones del Estado, a trabajar el licenciamiento y la acreditación, los cuales exigen cumplir las condiciones básicas de calidad y los estándares para lograr la acreditación, entre tanto, es posible afrontar y enfrentar con sentido de pertinencia cuando hay voluntad y compromiso por la universidad, por los estudiante, sobre todo por la sociedad, ante de buscar responsables.

c) Luces y esperanzas de la acreditación y el licenciamiento ante la comunidad

La calidad como pretexto de homogenización es engañosa y tramposa, es una forma de expresión de estigma y desconocimiento de las fortalezas y la capacidad instalada que tienen las escuelas y las universidades en los pueblos de la periferia, tampoco es perfecto lo que se tiene, sino está lleno de limitaciones, por ello tiene validez la propuesta de Boaventura de Sousa Santos: “las universidades deben de desmercantilizarse, descolonizarse y despatriarcalizarse”. En esa perspectiva, la calidad, hay que entender como proceso y acción de pertinencia de los programas, desde el desarrollo de rol que toca asumir en cómo la cuestión académica, investigación y responsabilidad social, podrían y debían de coadyuvar en la resolución de los diversos problemas que afronta la región, el país y América Latina. No se trata de dejar pasar los procesos de acreditación hoy estipulados por el SINEACE o el tema de licenciamiento que exige la SUNEDU, sabemos que la única arma de la transformación de los pueblos es la

educación, pero con sentido de pertinencia (Alanoca, Mamani, & Condori, 2019). Por otro lado no podemos ser ingenuos al proceso de homogenización quiere acabar con universidades y programas, es decir, cerrar a las que no cumplen con los estándares de calidad y las condiciones básicas de calidad, segmentados bajo el canon económico, donde no interesa la calidad, porque está pensada y diseñada para castrar mentes, o son creadas para acumular riqueza sin importar los problemas que afrontan los pueblos.

The communities assumed that education as a space and stage for transformation and liberation, therefore imitated some experiences of other communities in Latin America, for that reason they chose to create and manage the school, first nominating commissions called "school patrons" who fulfilled the role of managers, today is known as the "Association of Parents" which is essentially conceived as an organization whose children study in an educational center, however, in the community they are not always the one who has a child or daughter at school, but it is a responsibility of service of the members of the community with the school, that is, there is an integral and collective concept from the community with the school and the school should correspond to the community (Alanoca & Ticona, 2018).

Esta perspectiva, el Banco Mundial (1995) sostiene que, las universidades educan a los futuros dirigentes y preparan las capacidades técnicas de alto nivel que constituyen la base del crecimiento económico. Los países en desarrollo han invertido cuantiosos recursos en sus universidades y en otras instituciones de enseñanza superior, en consecuencia hay una supremacía de los recursos económico, o es determinante en este nuevo contexto del cual no podemos evadir, bajo ningún pretexto, pero es urgente e indispensables la formulación de un modelo didáctico universitario, que encare y encarne una educación universitaria pertinente, crítico y emancipatorio, que sea “líder y pionera en el sur andino”, no solo la UNA-Puno, las que cumplen con exigencias de la sociedad en este caso del surandino.

La propuesta ofrecida por la globalización neoliberal a la universidad ha sido claramente establecida por el Banco Mundial y está pensada y organizada para mayor gloria de los esquemas económicos e ideológicos del neoliberalismo. Su interés inmediato es la conversión de la universidad en un elemento de valoración del capital (Monedero , 2011).

No se trata de eludir a los avances tecnológicos, sino es generar retos y esperanzas , el escrutinio de la sociedad respecto al valor de la educación superior y la demanda de nuevas competencias en el mercado laboral, entre muchos otros, ocasionan la transformación de las instituciones de educación superior y propician la generación de nuevos modelos educativos para atender al perfil de las generaciones que ingresan a las universidades, con el objetivo de desarrollar las competencias que les servirán de herramienta para hacer frente a los retos que se les presentan (Tecnológico Monterrey, 2018). En ese marco, insistimos que es evidente, la crisis que vive la universidad actual se debe a dos cuestiones: por un lado, se ha olvidado la verdadera naturaleza

de la universidad y por otro, muchas universidades se han fundado sin tener claro cuál es su identidad (Arias, 2018). En consecuencia, los retos es reformular los modelos educativos, currículos, investigaciones que deben ser pertinente y estratégicos, sin salir de las tendencias y del marco normativo vigente en el Perú y su rol transformador de la sociedad, en este desde la región desde la región Puno.

Aunque hoy se habla de la desescolarización, como una expresión de la descolonización, pero, aun sigue vigente esa necesidad de la educación, tal vez en la línea del pensamiento de Kant, el hombre es la única criatura que tiene que ser educada. Bajo el nombre de educación entendemos, en efecto, el cuidado (alimentación, conservación), la disciplina (crianza) y la instrucción junto a la formación¹. El hombre es, en consecuencia, lactante -alumno- y aprendiz (Kant, 2009), por tanto, siempre con sentido de pertinencia, ese sentido de pertinencia es crear luces de esperanza y asumir y recrear estrategias en relación a la proceso de licenciamiento y acreditación. La mentada de calidad, tiene implicancias con la crisis del sistema universitario nacional y mundial, “la transformación de la educación superior en una mercancía educativa es un objetivo de largo plazo y ese horizonte es esencial para entender la intensificación de la transnacionalización de ese mercado, actualmente en curso” (Santos, 2007), por cuanto, “en un pueblo que cumple conscientemente su proceso histórico, la reorganización de la enseñanza tiene que estar dirigida por sus propios hombres. La intervención especialistas extranjeros no puede rebasar los límites de una colaboración” (Mariátegui, 1928), en la perspectiva de la postura colonialista norteamericana o europea, en nuestro caso limeña. Generar actores y gestores de cambio desde las propias universidades. No es posible negar a portas de los doscientos años de vida republicana del Perú,

La incapacidad de la universidad para desempeñar cabalmente funciones contradictorias llevó al Estado y a los agentes económicos a buscar fuera de la universidad medios alternativos para lograr esos objetivos. Al dejar de ser la única institución en el campo de la educación superior y en la producción de la investigación, la universidad entró en una crisis de hegemonía (Santos, 2007).

Un ejemplo de esa lucha, aunque es mínima es el esfuerzo o el intento de las producciones que han desarrollado las universidades de asentadas en Puno, en la siguiente visualizamos estas producciones, como son las tesis, revistas y otras producciones que nos evidencia la siguiente tabla.

Tabla 6: Número de Revistas por Universidad en Puno al año 2020

Universidad	Título de la Revista	Nº
Universidad Nacional del Altiplano https://portal.unap.edu.pe/?q=revistas-cient%C3%ADficas	1. RIA - Revista de Investigaciones Altoandinas	4
	2. Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo	
	3. Revista de Investigaciones (Puno) - Escuela de Posgrado	
	4. Semestre Económico	
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez https://revistas.uancv.edu.pe/	1. Revista Científica Investigación Andina	11
	2. Evidencias en Odontología Clínica	
	3. Kipukamayuq Andino	
	4. Revista UANCV Derecho Ética Política	
	5. Scientae & Methodus	
	6. Revista Científica Filial Arequipa	
	7. Revista de Investigacion Carrera Profesional de Obstetricia	
	8. Revista de Investigación k'uskiykuy	
	9. Ingeniería Sanitaria y Ambiental: Revista de Investigación Científica para el Desarrollo Sustentable	
	10. Revista Científica Andina Science & Humanities	
	11. Revista Científica Huellas Turísticas	
Universidad Privada San Carlos https://www.upsc.edu.pe/upscinvestigacion/revista/	1. Revista Científica de Investigaciones Ambientales	2
	2. Revista de Investigación en Contabilidad	
Universidad Nacional de Juliaca http://unaj.edu.pe/revista/index.php/vpin/index	1. Ñawparisun - Revista de Investigación Científica	1
TOTAL		18

Fuente: Elaborado en base al Portal Web de las universidades, 2020

De la Tabla 6 se desprende que existen 18 publicaciones, la UANCV ha generado 11 revistas, aunque éstas no han mantenido la periodicidad, pero ya es un avance; mientras la UNA-Puno cuenta con 04 revistas, dos de ellas con un gran avance en el proceso de indización, porque ya está en Scielo; la UPSC con 2 revistas, y la UNAJ con sólo una revista. Insistimos que los cambios no vienen de afuera, sino se tienen que generar desde adentro, por ello, se debe generara estrategias de diálogo entre los actores de cada universidad. No se trata de tener más revistas, aunque es bueno, pero lo importante es la relevancia, para necesitamos aterrizar en diálogos de las temáticas del contexto:

The Peruvian State has designed some dialogue strategies in recent years, within the framework of the national agreement, but there are present the actors and representatives of the "political parties", leaders of private companies, state sectors, among

other organizations each with own interests, but the great absentee are the Quechua, Aymara and Amazonian peoples, of which no means of communication informs, but rather undermine and legitimize the colonization process towards these peoples (Alanoca, Mamani, & Condori, 2018).

Los modelos no son recetas, por tanto, deber ser recreados. No podemos siempre esperar alguna receta, sino recrear nexos, nunca y ninguna universidad de afuera vendrá a salvar o resolver las limitaciones que se tiene, sino tiene que recuperarse la capacidad creativa de los docentes, estudiantes, administrativos y la comunidad para poder generar y difundir nuestras producciones intelectuales vinculados a los problemas que nos aqueja y a partir de ello elaborar y construir alternativas que son luces y esperanzas de una educación superior universitaria pertinente.

Conclusiones

Las nueva reforma universitaria en el Perú, tiene repercusiones sociales, políticas, económica y culturales, sobre todo por el proceso de homogenización y estandarización de las universidades. En esa medida, la realidad de las universidades asentadas en Puno, es compleja, al cierre de esta pesquisa fue denegada el licenciamiento de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velasquez, en consecuencia sólo la región Puno se quedaría con dos uniersidades. Los procesos de licenciamieno y acreditación está supeditdo a diversos facoteres y el trabajo serio y responsable que han emprendido cada uno de las universidades, como la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca lograron su licenciamiento cada uno por 06 años. Mientras a la Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez y la Universidad Privada San Carlos, fueron denegados su licenciamiento. Sólo la UNA-Puno, logró la acreditación de 26 escuelas profesionales de las cuales ya de 06 vencieron su fecha de acreditación, a finales de año 2020 se vence de todas, por tanto, es una tarea que corresponde desarrollar con pasión y convicción.

El licenciamiento y la acreditación no es nada imposible, cuando se trabajo de manera planificada, colectiva y responsable, pero siempre bajo el liderazgo de las autoridades. Es posible soñar y construir luces y esperanzas de una universidad en Puno, con sentido de pertinencia y contextual que lidere sus profesionales en la solución de los diversos problemas que afronta, no sólo la región, sino el país, América Latina y el mundo.

Conflicto de intereses

Los autores del presente estudio declaran que no existe ningún conflicto de intereses.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (1970). *Educación para la emancipación*. Madrid: Morata.
- Alanoca, V. (2013). *Conflictos aimaras*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Alanoca, V. (2016). El desarrollo del pensamiento crítico en el altiplano de Puno. *Comuni@cción*, 7(2), 60-68. Obtenido de <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v7n2/a06v7n2.pdf>
- Alanoca, V. (2017). La universidad en el proceso de la reconstrucción del pensamiento crítico. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 119-124.
- Alanoca, V. (2017). La universidad en el proceso de la reconstrucción del pensamiento crítico. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 119-124.
doi:<http://dx.doi.org/10.18271/ria.2017.270>
- Alanoca, V., & Ticona, C. (2018). Fight for the education of the Aymara communities of Puno (Peru). *International Journal of English Literature and Social Sciences (IJELS)*, 3(5), 897-902. doi:<https://dx.doi.org/10.22161/ijels.3.5.33>
- Alanoca, V., Mamani, O., & Condori, W. (2018). Discrimination against the Aymaras in the Surandino (Puno) in the XXI century. *International Journal of English Literature and Social Sciences (IJELS)*, 3(3), 318-326. doi:<https://doi.org/10.22161/ijels.3.3.4>
- Alanoca, V., Mamani, O., & Condori, W. (2019). El significado de la educación para la nación Aymara. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 227-246.
- Apaza, J., Alanoca, V., Ticona, C., Calderon, A., & Maquera, Y. (2019). Educación y alimentación en las comunidades aimaras de Puno. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 36-46.
doi:<http://dx.doi.org/https://doi.org/10.33595/2226-1478.10.1.328>
- Arias, W. (2018). Crisis de la universidad en el Perú: Un problema de su naturaleza e identidad. *Educación*, 23-39.
- CEPLAN. (2019). *Marco de Referencia Estratégico*. CEPLAN, Lima. Lima: CEPLAN.
Recuperado el 06 de mayo de 2019, de CEPLAN. (2019). Marco de Referencia

Estratégico. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/marco-de-referencia-estrategico

Corrales, S. (2007). La misión de la universidad en el siglo XXI. *Razon y palabra*, 1-17.

Recuperado el 30 de abril de 2019, de

<http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n57/sorrales.html>

Encinas, J. (1959). *Un ensayo de Escuela Nueva en el Perú*. Lima: Imprenta Minerva.

Enriquez, P. (1984). Desarrollismo y penetración neocolonial en las comunidades campesinas.

Problemática Sur Andina, 19-59.

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós.

Gonzales, P. (2001). La universidad necesaria en el siglo XXI. *Era México*, 1-16.

Guerrero, P. (1997). *Antropología aplicada*. Quito: Abya yala.

Harrison, J. (1974). La universidad latinoamericana. En S. Kertesz, *La tarea de las universidades en un mundo que cambia* (págs. 448-467). Buenos Aires: Americana.

Hume, D. (1984). *Del conocimiento*. Madrid: Sarpe.

Kant, I. (2009). *Sobre pedagogía*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Lander, E. (1993). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.

López, F. (1993). Abrir, impensar, y redimensionar las ciencias sociales en América Latina y el Caribe. En E. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas latinoamericanas* (págs. 108-121). Buenos Aires: Clacso.

López, F. (2018). Retos de la educación superior en un de incertidumbre y crisis global.

Avaliação: Revista da Avaliação da Educação Superior, 23(2), 551-566. Recuperado el 30 de enero de 2020, de <http://www.scielo.br/pdf/aval/v23n2/1982-5765-aval-23-02-551.pdf>

Marchena , J. (2015). *Oir la voz de los cerros. Los pueblos andinos en su lucha por la educación*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

- Mariátegui, J. C. (1928). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Amauta.
- Mariátegui, J. C. (1981). *Peruanicemos al Perú*. Lima: Amauta.
- Millett, J. (1960). Las relaciones de la universidad y el Estado en los Estados Unidos de Norteamérica. *Cuadernos 6. La expansión de la enseñanza superiores*, 85-113.
- Monedero, J. (2011). *El gobierno de las palabras*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Mosely, P. (1974). Las universidades y la política pública. En S. Kertsz, *La tarea de las universidades en un mundo que cambia* (págs. 37-54). Buenos Aires: Americana.
- Mundial, B. (1995). *La enseñanza superior*. Washington: Banco Internacional de Reconstrucción y Foment.
- Murakami, Y. (2013). *América Latina en la era posneoliberal: democracia conflictos y desigualdades*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Puiggrós, A. (1984). *La educación popular en América Latina*. México: Nueva imagen.
- Santos, B. (2007). *La universidad en el siglo XXI*. La Paz: Plural.
- Seignobos, C. (1911). *Historia de la civilización contemporánea*. Paris: Librería de la Vda de Ch. Bouret.
- Serrano, E. (2002). La antropología física en sus historias. En R. Pérez-Taylor, *Antropología y complejidad* (págs. 21-37). Barcelona: Gedisa.
- SINEACE. (2016). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Lima: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Sota, J. (2000). Universidad, Estado y Sociedad. En F. Ortiz de Zeballos, *El Perú en los albores del siglo XXI; vol 2* (págs. 245-287). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- SUNEDU. (2015). *El modelo de licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano*. Lima: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

SUNEDU. (2015). *Informe bienal sobre la realidad univestitaria*. Lima: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

SUNEDU. (30 de enero de 2020). *Avances y estatus del licenciamiento*. Obtenido de <https://www.sunedu.gob.pe/avances-licenciamiento/>

Tecnológico Monterrey. (mayo de 2018). *Modelo educativo TEC 21*. Recuperado el 10 de mayo de 2019, de <https://observatorio.tec.mx/tec21>: <https://observatorio.tec.mx/tec21>

Wolf, E. (1982). *Los campesinos*. Barcelona: Nueva colección labor.